

DESCRIPCIÓN DEL VALOR DIGNIDAD DESDE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

DESCRIPTION OF THE DIGNITY VALUE FROM THE ENVIRONMENTAL DIMENSION

Yulian Luis Fernández Sosa ^{1*}

E-mail: yulianluisfs@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-4852-052X>

Daemar Ricardo Marrero²

E-mail: daemar75@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7079-8626>

¹ Dirección General Provincial de Educación. Camagüey. Cuba.

² Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz". Cuba.

* Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Fernández Sosa, Y. L., y Ricardo Marrero, D. (2024). Descripción del valor dignidad desde la dimensión ambiental. *Revista Conrado*, 20(100). 420-426.

RESUMEN

El presente artículo responde a la necesidad de lograr educar en valores desde la dimensión ambiental. Es por ello, que la investigación tiene como objetivo: ofrecer una descripción detallada del valor dignidad desde la dimensión ambiental, orientada a estimular virtudes y fortalezas del carácter consecuentes con la conservación del medio ambiente. Se aplicaron métodos del nivel teórico: analítico-sintético, inductivo-deductivo e histórico-lógico, con la intención de sistematizar información procedente de la bibliografía consultada y de la experiencia de los autores. Se pondera en la importancia que adquiere la estimulación de la actividad valorativa del sujeto, a partir del sistema de virtudes (cinco) y fortalezas del carácter (19), al asumir la educación del valor dignidad desde una connotación desarrolladora. Esta propicia un rol reflexivo y protagónico que permite el respeto a sí mismo y al entorno natural y social, con énfasis en los modos de actuación manifiestos en la conservación del medio ambiente para contribuir a la solución de problemas ambientales, a partir de concientizar la necesidad de su accionar.

Palabras clave:

Educación en valores, Dignidad; Dimensión ambiental, Medio Ambiente, Educación Ambiental.

ABSTRACT

This article responds to the need to educate in values from the environmental dimension. That is why the research aims to: offer a detailed description of the value of dignity from the environmental dimension, aimed at stimulating virtues and strengths of character consistent with environmental conservation. Methods of the theoretical level were applied: analytical-synthetic, inductive-deductive and historical-logical, with the intention of systematizing information from the bibliography consulted and the experience of the authors. It is weighted on the importance that the stimulation of the evaluative activity of the subject acquires, based on the system of virtues (five) and character strengths (19), by assuming the education of value and dignity from a developmental connotation. This promotes a reflective and leading role that allows respect for oneself and the natural and social environment, with emphasis on the modes of action manifest in the conservation of the environment to contribute to the solution of environmental problems, from raising awareness of the need of his actions.

Keywords:

Education in values; Dignity; Environmental dimension; Environment; Environmental education.

INTRODUCCIÓN

La educación de las nuevas generaciones en la sociedad, juega un papel importante en función de fomentar un sistema de valores éticos y morales en correspondencia con las exigencias del mundo actual. En este sentido la educación cubana propone "...contribuir al desarrollo y la formación integral de la personalidad del educando con una base cultural en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en las formas de sentir, pensar y actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, en correlación con las necesidades sociales, que le permitan asumir una concepción científica del mundo y prepararse para la vida" (Sánchez et al, 2019).

Educar en valores no se resuelve con intenciones o declaraciones, se hace necesario facilitar un tipo de aprendizaje que permita su apreciación y a la vez impregnar el ambiente de valores. Se trata de proporcionar condiciones para que el individuo se enfrente o conozca situaciones que los encarnen, que se orientan hacia ellos como sujetos activos, que reconozcan el significado de la vida a partir de su aplicación, que se motiven hacia aquellos que propicien la identificación del hombre. De ahí el papel que debe desempeñar la institución educativa, la familia y la comunidad en este sentido.

Numerosas han sido las investigaciones en torno a los valores desde posiciones pedagógicas, es abordada por autores como: (Brizuela, 2021; Mesa, 2022; Pacheco, 2022); los cuales relacionan una incidencia social y moral de los educandos, según el fomento de un diseño curricular base y el papel elemental de la familia, en ellos radican los cimientos para una educación en valores, en la cual además, propicie la manifestación de actitudes, que permita emitir opiniones responsables de los educandos, respetando a su vez los valores morales y creencias dentro del grupo. Revelando así, su integración en los procesos de enseñanza como contenidos explícitos irrenunciables en la tarea del docente.

Como lo hacen notar los autores antes mencionados, se fundamenta en un marco teórico la educación en valores utilizando medios desde el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando, además, fundamentos filosóficos y psicológicos, brindándole tratamiento a valores como: laboriosidad, honestidad, responsabilidad, anti-imperialismo; sin embargo, aún la educación en el valor dignidad ha sido escasamente tratada. A partir de los antecedentes estudiados, la dignidad es un valor susceptible de ser educado desde diversos ámbitos, pero en el contexto actual, al considerar la crisis ambiental, su

tratamiento desde una dimensión ambiental, resulta novedosa e imprescindible.

En el análisis teórico al efecto, se constata que las posiciones epistemológicas quedan en un plano teórico-descriptivo, por cuanto no siempre se profundiza en cómo dirigir la educación en valores y en especial la dignidad desde una dimensión ambiental, se corrobora el tratamiento a la educación en valores en sentido general, así como la identificación y el proceder de un sistema de valores universales a educar en particular, por otro lado al tratamiento de valores ambientales, los estrictamente universales contextualizados a la situación actual con respecto al medio ambiente, lo que a juicio de los autores resulta limitada la atención que en este sentido se le brinda al desarrollo de la actividad valorativa del educando, así como a las virtudes y fortalezas del carácter que emergen, en este caso de la dignidad como la cualidad que se pretende educar.

En el continuo perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, ha tenido un rol fundamental la sistematización de la dimensión ambiental para contribuir a la formación del hombre capaz de transformar la sociedad y ser activo en el desarrollo social. Los educandos en diferentes niveles educativos adquieren conocimientos, desarrollan capacidades y fortalecen valores éticos, que contribuyen a la formación de un comportamiento social coherente al desarrollo sostenible.

Se requiere hoy en día de un cambio en la manera de pensar y actuar en relación con las consecuencias que tiene cada decisión o cada acción realizada y asumir con responsabilidad sus resultados. Los modos de actuación que desarrollan los educandos con respecto al medio ambiente deben ser analizados desde concepciones éticas que se manifiesten en los valores morales que aplican a favor de la conservación del medio ambiente. Estas ideas permiten recapacitar sobre la necesidad del desarrollo de una actitud reflexiva y autocritica que, permita analizar la conducta moral a seguir para ofrecer una respuesta al reto que se impone, con respecto a la situación actual relativa al entorno.

Resulta esencial los estudios realizados por (Ricardo y Méndez, 2019) los cuales dejaron definida la dimensión ambiental de los valores y sentaron las bases para la descripción de cinco valores, donde la dignidad es uno de ellos.

Con la presente contribución se pretende ofrecer una descripción detallada del valor dignidad desde la dimensión ambiental, orientada a estimular virtudes y fortalezas del carácter consecuentes con la conservación del medio ambiente.

MATERIALES Y MÉTODO

La educación en valores es un contenido esencial dentro del proceso educativo con un carácter social y se desarrolla en aras de formar un individuo acorde con los principios de la sociedad, siendo así uno de los objetivos más importantes que enfrenta la enseñanza actualmente, como una de las vías para lograr la calidad de la misma en la formación integral de los educandos. Este proceso persigue la adquisición, por parte de estos, de las capacidades que les permiten apropiarse de los conocimientos necesarios para conducirse adecuadamente en los diferentes contextos de actuación.

Por su contenido los valores dentro de la educación son orientadores, reguladores y autorreguladores de la conducta, constituyen un sistema y conforman una relación entre ellos que es decisiva en los momentos de elección moral, siendo su educación un proceso activo y complejo.

Desde otra perspectiva, la educación en valores establece conductas que resaltan dos tipos de condiciones, objetivas: que provienen del mundo y de la sociedad, y subjetivas: que provienen de las interioridades del propio ser humano, (Pacheco, 2022). Consecuentes con lo planteado se alude a los principales problemas de la vida y de la existencia que afronta el ser humano desde su contexto de actuación.

Estos se traducen en su actuar cotidiano, donde las instituciones educativas están facultadas para educarlos más allá de la formación en conocimientos, del desarrollo de habilidades y destrezas específicas. El sujeto vive una constante evolución en todos los aspectos, y uno de los cuales es su disposición a ser educado.

En este proceso de educación juega un papel fundamental las diferentes relaciones que se ejerza desde la escuela, la misma tiene una marcada influencia en el desarrollo de la personalidad de los educandos. Además, es escalonado, produciéndose a lo largo de la vida de cada individuo, transitando por los diferentes grados escolares. Se desarrolla además en correspondencia con las distintas edades, necesidades, intereses y momentos del desarrollo de cada educando, en la medida que avance y logre el dominio de los objetivos y contenidos propios del grado y nivel.

Visto de este modo, la educación en valores debe orientarse hacia su desarrollo integral, lo que implica concebirlo en el centro del proceso, brindándole situaciones que propicien valoraciones críticas y reflexivas, para aplicar el conocimiento aprendido a nuevas situaciones y prepararlo para actuar consecuentemente ante los diferentes procesos y fenómenos de la sociedad, siendo los contenidos

ambientales, con énfasis en los problemas manifiestos en el contexto escolar y comunitario, esencias fundamentales, las que puedan dominar su esencia y actuar en consecuencia para la conservación del entorno.

Para el logro de estas intenciones, la educación en valores debe estar orientada hacia una concepción ética, porque uno de sus objetivos fundamentales se dirige al desarrollo de una conciencia ambiental, no solo, para que los educandos transformen sus actitudes y comportamientos ante el cuidado y conservación del medio ambiente, sino que desarrolle un alto nivel de compromiso social.

Los autores (Ricardo y Méndez, 2019) resaltan la importancia que ha adquirido la problemática ambiental en la época contemporánea, lo que ha motivado que los valores sean estudiados también desde dicha perspectiva. Este contexto no sólo constituye un marco propicio y específico para la educación de los mismos, sino que perfila un nuevo escenario para la reflexión axiológica, visto la educación en valores desde una dimensión ambiental.

En la actualidad existe una agresión constante a la naturaleza, y las manifestaciones de conducta a favor de la conservación, aún no se logran los niveles deseados, en un contexto de cambio climático, donde se evidencia progresiva degradación y consecuente peligro para la preservación de las especies, incluida el hombre, sin que medie una conciencia ambiental para su enfrentamiento.

Por ello, en él está presente un pensamiento conservacionista caracterizado por criterios que apuntan hacia aspectos epistemológicos sobre el proceso de educación de valores desde su dimensión ambiental que promuevan una relación armónica entre el ser humano y su entorno natural.

A modo general, hablar de la dimensión ambiental de los valores es hacer mención de aquellas conductas dirigidas al uso de los recursos de manera responsable, quiere decir entonces, que encierra el hecho de preservar tanto a los seres vivos, como al ambiente donde se desenvuelven.

Es válido mencionar, que hay concurrencia en la necesidad de implementar una educación ambiental destinada a desarrollar un pensamiento ambiental que genere comportamientos conservacionistas, es esencial, destinar acciones de respeto al medio ambiente. Aun así es necesario tener una visión diferente que integre virtudes y fortalezas del carácter, es por eso que se visualiza a la dimensión ambiental de los valores.

En este sentido, la dimensión ambiental de los valores ha sido abordada por (Ricardo y Méndez, 2019) quienes la definen como:

una orientación del proceso de educación axiológica, que desarrolla las virtudes del sujeto a partir de las fortalezas, en su interacción con el entorno natural y social, desde una perspectiva estructural (organismos vivos, atmósfera, suelo, agua, nutrientes, construcciones humanas) y funcional (procesos, flujos, tendencias evolutivas), para favorecer la comprensión subjetiva de la realidad y estimular procesos personales de valoración, que regulen su conducta y se expresen en sus competencias, como unidades de desempeño.

Dichos autores, identificaron para su desarrollo, entre otros valores a la sensibilidad, la tolerancia, la lealtad solidaria, la responsabilidad, la participación cooperativa y la dignidad. Enfatizando en el conocimiento actualizado y la valoración del entorno, en estrecha relación con elementos afectivos y conductuales, como otros aspectos claves para su educación.

Según (Ricardo y Méndez, 2019) establecieron pautas importantes para describir los valores desde una dimensión ambiental, entre las causas se encuentran: lo ambiental, lo valorativo, lo psicológico y lo pedagógico.

Lo ambiental comprende el análisis del medio ambiente en sentido amplio, que dé cabida a su estructura y funcionalidad y donde la educación forme parte de la gestión, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

- Lo psicológico tiene en cuenta la aprehensión de la realidad y su reflejo en la psíquis humana.
- Lo valorativo atiende a que esa realidad adquiera para el sujeto significado y sentido personal, sobre la base de sus propias vivencias.
- Lo pedagógico se refiere a la educabilidad de los valores. El proceso educativo debe conducir al sujeto a transformarse a sí mismo y a valorar el medio con el cual interactúa.

Para la descripción de los valores identificados como parte de la dimensión ambiental, se han tenido en cuenta cinco aspectos, que se emiten a continuación, (Ricardo y Méndez, 2019) entre los cuales se encuentran:

- Una denominación que responda al contexto.
- Caracterización general de la cualidad que se pretende educar.
- Fundamentos éticos que le sirven de base.
- Virtudes y fortalezas del carácter contenidas en él.
- Patrones de logro que permitan evaluar los resultados educativos alcanzados.

A continuación, la descripción del valor dignidad desde la dimensión ambiental:

Denominación que responda al contexto: Dignidad desde la dimensión ambiental de los valores.

Caracterización general de la cualidad que se pretende educar:

Desde la vista del propio ser humano, reconocerle como digno es atribuirle un valor. Sobre la dignidad muchos investigadores han incursionado, entre los que se encuentran: (Mujica-Johnson, 2021; Pacheco, 2022), los cuales refieren de manera general que la dignidad representa un valor que cada persona porta en su naturaleza y justifica el respeto a todo ser humano. Desde la perspectiva del presente análisis, no sería sólo al ser humano, sino también a todas las formas de vida.

Por otra parte, la educación en el valor dignidad, para (Mujica-Johnson, 2021), contribuye “al pensar, al decidir, al sentir y al hacer”, lo cual denota que las vivencias y experiencias que adquiere el educando en su contexto sociocultural constituyen condiciones psicológicas que le aportan significados trascendentales a su vida.

En sus estudios (Santiesteban et al., 2021), acotan la necesidad de respetarse a sí mismo, a la patria y a la humanidad; así como la formación de educandos integrales en el contexto de la conservación del entorno natural y social con una conducta consecuente, elementos que los autores encuentran válidos para el presente análisis, los que se han tenido en cuenta para el desarrollo de este tema.

Se declara a la educación en el valor dignidad desde una dimensión ambiental, como un proceso permanente y sistemático, con orientación axiológica, que desarrolla virtudes a partir fortalezas del carácter de los sujetos en su interacción con el entorno natural y social, para favorecer la comprensión subjetiva de la realidad y estimular procesos personales de valoración, que regulen su conducta, donde se promueva el respeto, la autonomía y la transcendencia y se expresen en sus competencias, como unidades de desempeño.

Fundamentos éticos que le sirven de base:

De acuerdo con (Chacón Arteaga, 2015), los niños aprenden hábitos y costumbres que van incorporando a su comportamiento y actuar cotidiano; en la convivencia con otras personas y consigo mismos, adquieren el poder de discernir entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo honesto y lo deshonesto.

Por otro lado, refiere que los valores son, en realidad, los significados globales de las experiencias, emociones, costumbres y estilos de vida del hombre. La incorporación de los mismos a su conciencia es un proceso gradual

que depende de distintos factores externos y condiciones internas de cada cual.

La educación en valores es importante para la adquisición de actitudes y comportamientos éticos que deban favorecer la participación en la solución de sus problemas ambientales adoptando modos de actuación que favorezcan la conservación del medio ambiente.

Se basa en la capacidad de amar, valorar, cuidar y conservar el medio ambiente con responsabilidad, apreciar, respetar y proteger todo lo que nos rodea, así como el respeto a la vida de los seres vivos, a la dignidad de la persona.

Formar en los educandos el amor por la naturaleza, la sensibilidad hacia el medio ambiente, la belleza, sustentado en principios éticos marcados fundamentalmente por el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, los cuales dinamizados con una educación ambiental activa los procesos de valoración, a partir de la propia interacción con el contexto natural y social.

Para educar en valores en la sociedad actual hacia un medio ambiente con dignidad es necesario un cambio en los modos de actuación. Los educandos aprenden a identificar entre acciones positivas y negativas en la medida que la sociedad en la que se desarrollan sea capaz de transmitir valores positivos.

Cuando se enseña que no debe arrojar basura a los ríos, mares, parques y otros espacios si no es en un lugar destinado para ese fin, al no dañar la flora ni la fauna, se está educando en ellos la responsabilidad y la sensibilización que debe proteger el entorno en el que se desarrolla, así como el sentir amor hacia la naturaleza, comprensión de la necesidad de su cuidado y conservación, respeto a la dignidad de las personas con quienes interactúan en los contextos de actuación y en la toma de decisiones para la conservación del medio ambiente.

- La apropiación individual de conocimientos, habilidades y capacidades en relación con los contenidos ambientales del contexto escolar y comunitario, que posibilite la manifestación de actitudes positivas y desarrolladoras hacia el entorno natural y social. Todo ello en función de promover la autonomía y la transcendencia que permite el desarrollo sostenible.
- La educación de la dignidad desde una orientación axiológica, hacia el entorno natural y social, favorecerá el fomento de otros valores como la tolerancia, el respeto y el aprecio del escolar primario, como condición previa e indispensable para que pueda incorporarlo a sus modos de actuación.

Virtudes y fortalezas del carácter contenidas en él:

Para el desarrollo de la dimensión ambiental de los valores hay que tener en cuenta la estimulación de las virtudes y fortalezas del carácter, que sirven de base a la educación axiológica del sujeto en cuestión.

Se siguieron los criterios de (Leiva, 2008) al definir la virtud como el hábito o disposición del alma para las buenas acciones; capacidad que se adquiere en el ejercicio o aprendizaje, de hacer lo bueno. Por tanto, la virtud se conquista en el actuar diario, repitiendo actos generosos con constancia, lo que convierte al sujeto en un ser bueno, sincero y elocuente.

Las virtudes y fortalezas del carácter son tomadas indistintamente como una cosa u otra, por diferentes autores, en dependencia del término que utilizan en la denominación de lo general y lo específico.

A los efectos de los resultados que se socializan en el presente artículo, se siguió el criterio de (Peterson y Martin, 2004) quienes asumen que son las fortalezas del carácter quienes tributan a las virtudes.

Los autores (Ricardo y Méndez, 2019) reconocen seis virtudes básicas y 24 fortalezas del carácter, las que se les debe prestar atención desde una connotación ambiental, de manera que estimulen los procesos de valoración en los sujetos. A los efectos del presente análisis, para educar el valor dignidad desde la dimensión ambiental, se reconocen cinco virtudes y 19 fortalezas del carácter, entre las que se identifican:

Virtudes (sabiduría y conocimiento, coraje, humanidad, justicia y transcendencia) y las fortalezas del carácter (la curiosidad, apertura mental, el amor por aprender, la valentía, persistencia, integridad, la sensibilidad, la empatía, el altruismo, el amor, participación ciudadana, la equidad, el liderazgo, la apreciación de la belleza y la excelencia, gratitud, esperanza, entusiasmo, y la espiritualidad).

Sabiduría y conocimiento: es una virtud que resulta imprescindible, dada la complejidad del medio ambiente como sistema, lo cual hace particularmente difícil la toma de acertadas decisiones para la gestión ambiental y las acciones educativas derivadas de ella. Entre las fortalezas que sostienen dicha virtud para educar el valor dignidad, se encuentran: la curiosidad, apertura mental y el amor por aprender.

Coraje: constituye una virtud que le posibilita al educando, contar con la integridad necesaria para enfrentarse a situaciones delicadas en el ámbito socio ambiental. Dentro de las fortalezas más reconocidas que le tributan, se identifica a: la valentía, persistencia e integridad.

Humanidad: es la virtud que permite al educando interactuar con el medio ambiente desde posiciones humanistas, pero no antropocéntricas. La generosidad y la participación afectiva deben dejar de mediar solamente en las relaciones que se producen entre personas, para extenderse a aquellas que establecen estas últimas con las demás especies vivientes, otros componentes físicos y químicos del medio ambiente. Entre las fortalezas que más sobresalen en este sentido para educar el valor dignidad se encuentran: la sensibilidad, la empatía, el altruismo y el amor.

Justicia: se sostiene que se puede asumir como virtud o como fortaleza. Le posibilita actuar ante el medio ambiente, especialmente en el enfrentamiento y mitigación de los problemas que lo afectan, en correspondencia con las normas legales establecidas y promover constantemente el respeto ambiental. Al considerar como fortalezas: la participación ciudadana, la equidad y el liderazgo.

Transcendencia: el educando debe tener que apropiarse de su experiencia, con un sentido más profundo de significado y propósito, en función del medio ambiente. La valoración de la significación espiritual que adquieren para sí los elementos del entorno y el cielo con que evita la trasgresión de los principios y valores asumidos, con énfasis en la dignidad, serán determinantes en su actuar. Entre las fortalezas que contribuyen a ella, están: la apreciación de la belleza y la excelencia, gratitud, esperanza, entusiasmo y la espiritualidad.

Se coincide en este sentido con (Ricardo y Méndez, 2019) en que las cualidades descritas desde una representación integral, interactúan constantemente con las necesidades que experimenta el educando, en este sentido (responsabilidad, decisión, respeto, autonomía, libertad), que conforman un complejo entramado de relaciones que impulsan en comportamiento humano. La educación del valor dignidad debe mediar entre virtudes y fortalezas de un lado y la tendencia del individuo a satisfacer sus carencias a cualquier precio, de otro, para lograr que el educando pondere, en todo momento, el obrar bien desde el punto de vista moral. De acuerdo con lo abordado en párrafos anteriores, es evidente que las virtudes y fortalezas del carácter en el educando, constituyen un reflejo de su sistema de valores.

Al análisis realizado de las virtudes y fortalezas del carácter que se deben fomentar desde la educación primaria para educar a la dignidad como parte de la dimensión ambiental, constituye un reflejo del sistema de valores establecidos para este nivel escolar.

Patrones de logro que permitan evaluar los resultados educativos alcanzados:

A continuación, se describe los patrones de logro que permiten evaluar los resultados educativos alcanzados, de manera que sirva de instrumento para constatar el nivel alcanzado en la educación de la dignidad desde la dimensión ambiental de los valores.

- -Domina elementos básicos contentivos del valor humano siendo impersonal e intransferible, personal y participativo, convive de manera armónica con la sociedad y la comprensión de la dignidad al sentir respeto por sí mismo, se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado.
- Ejecuta tareas con carácter transformador, para dar solución a un problema ambiental del entorno donde se desarrolla, con apoyo en el trabajo en equipo.
- Manifiesta una actitud de respeto hacia las personas en cualquier circunstancia en correspondencia con su pensamiento, acción y proyección social a partir de sus vivencias y experiencias.
- Muestra el nivel de satisfacción por las influencias educativas que recibe como parte de su educación para la conservación del entorno natural y social.
- Identifica necesidades de la gestión ambiental en su contexto de actuación.
- Determina sus propias potencialidades y necesidades educativas para generar soluciones a esas prioridades.
- Logra preparación para participar de manera protagónica, en proyectos escolares y comunitarios para la conservación del entorno natural y social.
- Modifica el comportamiento para contribuir a la conservación del entorno natural y social.
- Actúa con respeto ante manifestaciones cuando se valora a sí mismo por encima de las necesidades del momento o de las exigencias de los demás.

El pre establecimiento de los patrones de logro ofrece una descripción del valor dignidad desde la dimensión ambiental, a partir de la estimulación de las virtudes y fortalezas del carácter contenidas en él, que sirve de pauta al docente para realizar el diagnóstico y adecuar el empleo de los diferentes recursos pedagógicos para la instrumentación en la descripción de dicho valor a las características y necesidades individuales.

CONCLUSIONES

El estudio de las fuentes consultadas sobre la educación en el valor dignidad desde la dimensión ambiental como contenido de esta, revela que existen carencias en la argumentación pedagógica de recursos teóricos y metodológicos para la dirección de este proceso en el Sistema Nacional de Educación.

La descripción detallada del valor dignidad desde la dimensión ambiental, orientada a estimular virtudes y fortalezas del carácter consecuentes con la conservación del medio ambiente, lo cual constituye una exigencia esencial para el desarrollo de la personalidad de este educando.

Los objetivos deben centrarse en educar los valores universales, desde la dimensión ambiental, concebidos en un sistema que integra las virtudes y fortalezas del carácter, así como el conocimiento actualizado y valoración del entorno natural y social, que conlleve a desarrollar el valor dignidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brizuela Tornés, G. B., González Brizuela, C. M., González Brizuela, Y., y Sánchez Pacheco, D. L. (2021). La educación en valores desde la familia en el contexto actual. *MEDISAN*, 25(4), 982-1000. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930192021000400982

Chacón Arteaga, N. (2015). *Contribución del enfoque ético, axiológico y humanista a la educación en valores y ciudadana*. *Revista Varona*, (59). <http://revistas.ucpejv.edu.cu/compendioVar/private/No59/RVNo59A03.html>

Mesa Gay, D. (2022). *Educación en valores en Educación Primaria y propuesta de actividades en el aula*. Universidad de Jaén. https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/17040/1/Mesa_Gay_Daniel_TFG_Educacion_Primaria.pdf

Leiva, M. E. (2008). *Educación ambiental y formación de valores*: Centro de Investigaciones Ambientales.

Mujica-Johnson, F. N. y Orellana-Arduiz, N. del C. (2021). Educar el respeto a la dignidad humana: Un valor fundamental para promover los derechos humanos. *Revista de Educación de Puerto Rico*, 4(1), 1-13. <https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/view/17131>

Pacheco Prado, L. (2022). *Los valores humanos*. Centro de Publicaciones PUCE.

Peterson, C. y Seligman, M.E.P. (2004). *Character strengths and virtues: A handbook and classification*. DC: American Psychological Association.

Ricardo Marrero, D. y Méndez Santos, I. E. (2019). Aproximación a los valores del educador ambiental. *Humanidades Médicas*, 19(1), 160-179. <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v19n1/1727-8120-hmc-19-01-1.pdf>

Sánchez Ramos, M. R., Rodríguez Izquierdo, J., García Figueroa, O., Lobaina Olazábal, Z., García Santana, M. E., ... y Cok Carballo, A. (2019). *Plan de Estudio. Educación Primaria*. Pueblo y Educación.

Santiesteban Cobiella, Y., Pérez, J., Almenares Pérez, Y., y Arias Ramírez, A. (2021). Actividades para contribuir al fortalecimiento del patriotismo desde la enseñanza preuniversitaria en Cuba. *Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica*, 6(1), 2660-5554. <https://www.eumed.net/uploads/articulos/4d304c2f0fc07b9bc78a08dbf3b36a90.pdf>